

MUJERES Y HOMBRES en los sectores Pesquero y Acuicultor de Chile 2025



Gobierno
de Chile

Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

Gobierno de Chile

SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

INDESPA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

MUJERES Y HOMBRES

en los sectores Pesquero y Acuicultor de Chile 2025

Edición N° 19 de 2025 (M&H)

Documento estadístico elaborado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura con información de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala.

Autoridades:

Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura - SUBPESCA
www.subpesca.cl

María Soledad Tapia Almonacid
Directora Nacional Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura - SERNAPESCA
www.sernapesca.cl

Leonardo Llanos
Director Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala - INDESPA
www.indespa.cl

Comité Editor

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Marcela Godoy Ponce

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
Rosa María Rejas Baeza

Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala
Nilse Rabet Bustos
María Elizabeth Pérez Troncoso

4

Presentación

5

Sector Pesquero

34

ECMPO

38

Sector Acuícola

42

INDESPA

53

Mujeres de Mar

61

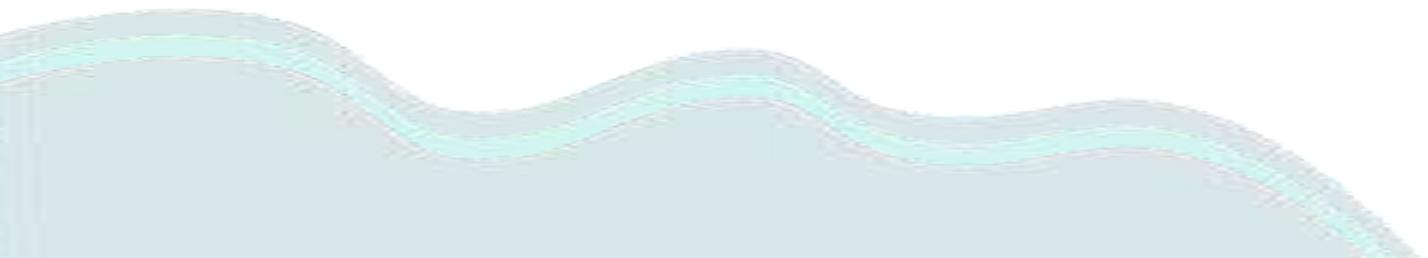
Regiones

PRESENTACIÓN

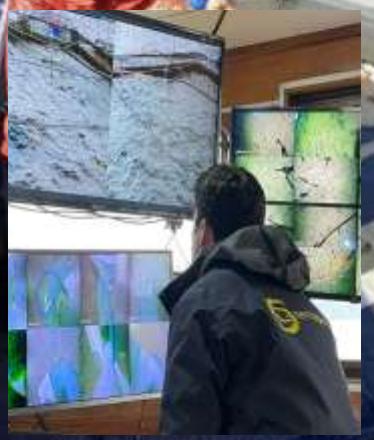
“MUJERES y HOMBRES en los sectores pesquero y acuicultor de Chile” es un documento estadístico que presenta información de las actividades que se desarrollan en estas áreas productivas.

Este documento es elaborado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y cuenta con la colaboración de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA) y el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA). Esta alianza busca visibilizar, por medio de información estadística con enfoque de género, la participación de hombres y mujeres en la Pesca y la Acuicultura, con el objetivo de potenciar y promover la inclusión económica de las personas independiente de su sexo, generar igualdad de oportunidades en la entrega de productos y/o servicios y fomentar la participación plena y efectiva de las mujeres en un sector tradicionalmente masculinizado.

En esta edición número 19 se mantiene la información histórica que permite comparar y ver la evolución de ambos sectores. Además, de la información que se presenta por regiones, lo que permite observar de mejor forma la composición a nivel nacional y la creciente participación de las mujeres en actividades que históricamente han sido desarrolladas por hombres.



SECTOR PESQUERO



Sector Artesanal

Se encuentra conformado por pescadores/as artesanales que se dedican a la pesca extractiva en un amplio espectro de actividades que incluyen la recolección de recursos en los sectores costeros, el buceo, la actividad de las flotas de diversos tamaños y autonomía o el trabajo como tripulante en dichas embarcaciones o armadoras/es, entre otros.

Asimismo, las organizaciones de pescadores/as realizan actividades directas, a través del manejo de recursos bentónicos en las denominadas áreas de manejo las cuales pueden incursionar en acuicultura de pequeña escala.

El requisito habilitante para ejercer estas actividades es la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), lo que permite a los/as pescadores/as y embarcaciones realizar actividades extractivas asociadas a la pesca artesanal y ser reconocidos/as como tales. Además, las habilita para postular a distintos proyectos y también a las áreas de manejo. Las categorías de pescadores/as, según lo establecido por la Ley General de Pesca y Acuicultura, corresponden a: pescador/a artesanal, propiamente tal, buzo/a, recolector/a de orilla, alguero/a y armador/a artesanal. El Registro de Organizaciones Artesanales (ROA) forma parte del RPA a partir de la publicación de la Ley N° 20.347 que modifica la ley General de Pesca y Acuicultura en materias de áreas de manejo y Registro Pesquero Artesanal. De acuerdo a lo establecido, es imperativo que toda organización artesanal se inscriba en el Registro de Organizaciones, para ser reconocidas como tales.

A continuación, se presentan los datos a nivel nacional de la participación de mujeres y hombres en el sector pesquero chileno, extraídos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), que administra SERNAPESCA, y que corresponde a información del 2025.



6.511 Personas se han inscrito en el Registro de Actividades Conexas que reúne a quienes realizan actividades como ahumado, desconchado, fileteo, charqueado, entre otras.



Datos a nivel nacional

1.412.262

Total toneladas (ton) extraídas 2025

(743.082 extraídas por hombres y 117.532 por mujeres)

(Acuicultura - artesanal - industrial)

1.354.784 (2023) - 860.614 ton (2024)

503

Caletas operando 2025

558 (2023) - 559 (2024)

1.953

Organizaciones artesanales inscritas 2025

1.779 (2023) - 1.779 (2024)

108.043

Personas inscritas en el RPA 2025

121.571 (2023) - 105.311 (2024)

BIOBÍO Y ARICA

Concentran el mayor volumen de desembarque 2025

2023 - 2024 (Biobío y Arica)

Datos a nivel nacional por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

Arica

Concentran el mayor esfuerzo pesquero 2025
(Tarapacá y Atacama el 2023 - 2024)

639.177

Toneladas extraídas 2025

406.877 (2023) - 354.476 (2024)

543.108

Ton extraídas por hombres 2025
355.203 (2023) - 313.596 (2024)

96.069

Ton extraídas por mujeres 2025
51.674 (2023) - 40.880 (2024)

99 Caletas el 2025

107 (2023) - 107 (2024)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía)

Bio Bío

Concentra el mayor esfuerzo pesquero 2021 al 2025

547.573

Toneladas extraídas 2025

677.079 (2023) - 345.349 (2024)

284.783

Ton extraídas por hombres 2025
547.763 (2023) - 285.274 (2024)

24.836

Ton extraídas por mujeres 2025
131.726 (2023) - 60.075 (2024)

134 Caletas el 2025

157 (2023) - 145 (2024)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

Los Lagos

Concentra el mayor esfuerzo pesquero 2021 al 2025

309.619

Toneladas extraídas 2025

268.417 (2023) - 160.788 (2024)

284.783

Ton extraídas por hombres 2025
236.019 (2023) - 144.212 (2024)

24.836

Ton extraídas por mujeres 2025
32.398 (2023) - 16.576 (2024)

270 Caletas el 2025

297 (2023) - 307 (2024)

Composición del sector a nivel nacional

Registro Pesquero Artesanal - RPA

108.043

Personas inscritas en el RPA 2025

102.993 (2023) - 105.311 (2024)



28.042

Mujeres inscritas en el RPA 2025

26.435 (2023) - 27.228 (2024)



78.083

Hombres inscritos en el RPA 2025

76.558 (2023) - 78.083 (2024)



Inscritas



Inscritos

**Recolectores/as de orilla,
Alguero/a o buzo/a apnea**

23.481

52.822

22.600 (2023) - 23.097 (2024)

52.011 (2023) - 52.422 (2024)

Armadores/as

631

11.060

581 (2023) - 591 (2024)

10.907 (2023) - 10.995 (2024)

Buzos/as

68

11.112

60 (2023) - 65 (2024)

10.970 (2023) - 11.060 (2024)

**Pescadores/as
Artesanales**

8.524

54.088

7.532 (2023) - 7.941 (2024)

50.883 (2023) - 52.237 (2024)

Composición del sector por macro zona (RPA)



NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo)

18.975

Personas inscritas en el RPA 2025

17.583 (2023) - 18.189 (2024)

	2.838	16.137
Inscritas en el RPA 2025		Inscritos en el RPA 2024
2.473 (2023) - 2.623 (2024)		15.110 (2023) - 15.110 (2024)
Recolectores/as	1.354	7.587
1.352 (2023) - 1.358 (2024)		7.620 (2023) - 7.601 (2024)
Armadores/as	100	2.562
85 (2023) - 94 (2024)		2.490 (2023) - 2.559 (2024)
Buzos/as	2	778
9 (2023) - 9 (2024)		2.032 (2023) - 2.029 (2024)
Pescadores/as	1.703	15.566
1.318 (2023) - 2.623 (2024)		10.727 (2023) - 15.566 (2024)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía)

35.912

Personas inscritas en el RPA 2025

34.015 (2023) - 32.968 (2024)

	8.161	27.751
Inscritas en el RPA		Inscritos en el RPA
7.704 (2023) - 7.342 (2024)		26.311 (2023) - 25.626 (2024)
Recolectores/as	5.473	12.806
5.353 (2023) - 4.954 (2024)		12.715 (2023) - 12.715 (2024)
Armadores/as	296	4.110
276 (2023) - 261 (2024)		4.025 (2023) - 3.878 (2024)
Buzos/as	0	814
7 (2023) - 5 (2024)		2.044 (2023) - 2.044 (2024)
Pescadores/as	4.398	23.540
4.008 (2023) - 3.961 (2024)		22.167 (2023) - 21.874 (2024)
Artesanales		

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

53.156

Personas inscritas en el RPA 2025

51.395 (2023) - 54.154 (2024)

	17.043	36.113
Inscritas en el RPA		Inscritos en el RPA
16.258 (2023) - 17.263 (2024)		35.350 (2023) - 36.891 (2024)
Recolectores/as	16.654	32.429
15.895 (2023) - 16.785 (2024)		31.676 (2023) - 33.005 (2024)
Armadores/as	235	4.388
220 (2023) - 236 (2024)		4.392 (2023) - 4.558 (2024)
Buzos/as	7	2.189
44 (2023) - 51 (2023)		6.894 (2023) - 7.015 (2024)
Pescadores/as	2.423	18.663
2.206 (2023) - 2.507 (2024)		17.989 (2023) - 19.132 (2024)
Artesanales		

Declaración de operación a nivel nacional

A continuación, se presentan los datos asociados a las declaraciones de operación que realizan los/as recolectores/as de orilla inscritos en el RPA, que en el 2025 fueron 215.913 en total.



80.001
Inscritos 2025
76.558 (2023) - 78.083 (2024)



188.776
Declaran operación
(formularios) 2025
45.641 (2023) - 99.373 (2024)

87%
Del total de
declaraciones (formularios)
2025 son de hombres



28.042
Inscritas 2025
26.435 (2023) - 27.228 (2024)



27.749
Declaran operación
(formularios) 2025
19.105 (2023) - 39.627 (2024)

13%
Del total de
declaraciones (formularios)
2025 son de mujeres

Fuente: Registro Pesquero Artesanal. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura



Declaración de operación por macro zona

A continuación, se presentan los datos por macro zona de las declaraciones de operación (cantidad de formularios) que realizan las recolectoras de orilla inscritas en el RPA.

76.960

Total de declaraciones 2025

37.067 (2023) - 79.011 (2024)

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

9.166

67.794

Declaraciones realizadas por

Mujeres 2025

5.981 (2023) - 13.305 (2024)

Declaraciones realizadas por

Hombres 2025

81.346

Total de declaraciones 2024

13.481 (2023) - 27.023 (2024)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía)

9.938

71.408

Declaraciones realizadas por

Mujeres 2025

6.526 (2023) - 12.092 (2024)

Declaraciones realizadas por

Hombres 2025

58.304

Total de declaraciones 2025

14.249 (2023) - 33.007 (2024)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

8.645

49.659

Declaraciones realizadas por

Mujeres 2025

6.643 (2023) - 14.230 (2024)

Declaraciones realizadas por

Hombres 2025

Embarcaciones pesqueras artesanales a nivel nacional



8.678

Embarcaciones artesanales cuyos armadores/as
son personas naturales 2025

16.774 (2023) - 13.176 (2024)



7.497

Armadores inscritos
10.907 (2023) - 10.995 (2024)

8.240

Embarcaciones
12.479 (2023) - 12.501 (2024)



398

Armadoras inscritas
581 (2023) - 591 (2024)

438

Embarcaciones
644 (2023) - 675 (2024)



Botes

Eslora de hasta 8 metros y 5 metros cúbicos de
capacidad de bodega.

2.939

5.682 (2023) - 5.621 (2024)

95

232 (2023) - 232 (2024)

Lancha menor

Eslora de más de 8 metros y 12 metros cúbicos de
capacidad de bodega.

4.605

5.920 (2023) - 6.018 (2024)

221

273 (2023) - 273 (2024)

Lancha media

Eslora de más de 12 y hasta 15 metros y 45 metros
cúbicos de capacidad de bodega.

387

484 (2023) - 474 (2024)

50

55 (2023) - 55 (2024)

Lancha mayor

Eslora de más de 15 y hasta 18 metros y 80 metros
cúbicos de capacidad de bodega.

309

393 (2023) - 393 (2024)

72

84 (2023) - 92 (2024)

Embarcaciones pesqueras artesanales por macro zona



NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

1.799

Embarcaciones cuyos armadores/as
son personas naturales 2025
3.023 (2023) - 3.099 (2024)

1.590

Armadores
2.490 (2023) - 2.559 (2024)

58

Armadoras
85 (2023) - 94 (2024)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

3.592

Embarcaciones cuyos armadores/as
son personas naturales 2025
6.938 (2023) - 5.037 (2024)

2.977

Armadores
4.025 (2023) - 4.311 (2024)

151

Armadoras
276 (2023) - 318 (2024)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén
y Magallanes)

3.287

Embarcaciones cuyos armadores/as
son personas naturales 2025
5.061 (2023) - 5.040 (2024)

2.930

Armadores
4.392 (2023) - 4.425 (2024)

142

Armadoras
220 (2023) - 231 (2024)

3.132

Embarcaciones
4.807 (2023) - 4.791 (2024)

155

Embarcaciones
232 (2023) - 249 (2024)

Organizaciones de pescadores/as artesanales a nivel nacional

1.953
Organizaciones inscritas en ROA 2025
1.850 (2023) - 1.908 (2024)

63.139
Total de personas que integran una
organización artesanal a nivel nacional 2025
1.850 (2023) - 1.908 (2024)

 **14.473**
Mujeres que integran
una organización
Artesanal 2025

 **48.666**
Hombres que integran
una organización
Artesanal 2025

 **442**
Compuestas sólo por hombres
448 (2023) - 410 (2024)

 **1.424**
Compuestas por
mujeres y hombres
1.321 (2023) - 1.415 (2024)

 **87**
Compuestas sólo por mujeres
81 (2023) - 82 (2024)

 **1.741**
Mujeres con cargos en
Organizaciones
1.665 (2023) - 1.716 (2024)

 **3.575**
Hombres con cargos en
Organizaciones
3.744 (2023) - 3.612 (2024)

 **492**
Presidentas
455 (2023) - 460 (2024)

 **1.335**
Presidentes
1.390 (2023) - 1.316 (2024)

 **597**
Tesoreras
562 (2023) - 597 (2024)

 **1.192**
Tesoreros
1.172 (2023) - 1.117 (2024)

 **702**
Secretarias
648 (2023) - 597 (2024)

 **1.183**
Secretarios
1.182 (2023) - 1.182 (2024)

Organizaciones de pescadores/as artesanales por macro zona

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

93

Sólo de hombres

98 (2023) - 86 (2024)

254

Mixtas

247 (2023) - 247 (2024)

9

Sólo mujeres

5 (2023) - 9 (2024)

356

Organizaciones inscritas en el ROA 2024
324 (2023) - 342 (2024)

267

Mujeres con cargo en organizaciones
187 (2023) - 263 (2024)

724

Hombres con cargo en organizaciones
716 (2023) - 719 (2024)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

130

Sólo de hombres

134 (2023) - 121 (2024)

433

Mixtas

390 (2023) - 427 (2024)

41

Sólo mujeres
35 (2023) - 37 (2024)

604

Organizaciones inscritas en el ROA 2025
559 (2023) - 585 (2024)

557

Mujeres con cargo en organizaciones
544 (2023) - 572 (2024)

1.133

Hombres con cargo en organizaciones
1.139 (2023) - 1.168 (2024)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

219

Sólo de hombres

221 (2023) - 203 (2024)

737

Mixtas

693 (2023) - 741 (2024)

37

Sólo mujeres
35 (2023) - 36 (2024)

993

Organizaciones inscritas en el ROA 2025
949 (2023) - 980 (2024)

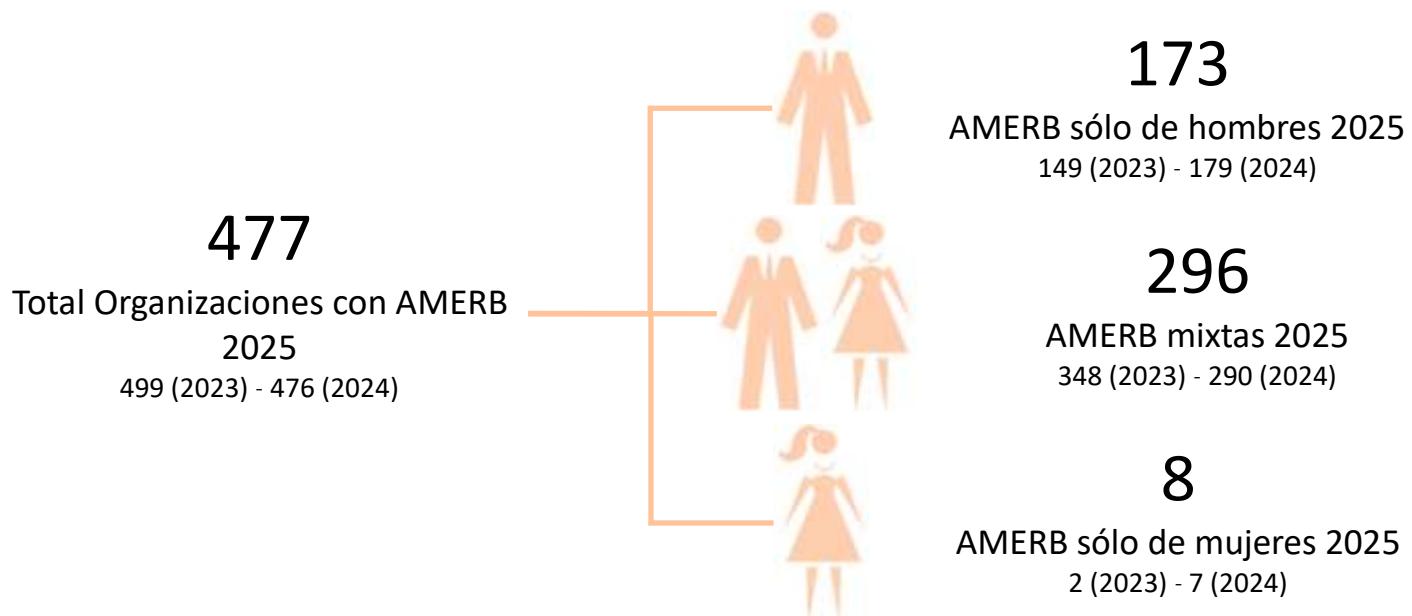
917

Mujeres con cargo en organizaciones
872 (2023) - 881 (2024)

1.718

Hombres con cargo en organizaciones
1.847 (2023) - 1.699 (2024)

Organizaciones de pescadores/as artesanales beneficiarios/as de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB) a nivel nacional.



Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales beneficiarios/as AMERB por macro zona

123

Total organizaciones con AMERB 2025

121 (2023) - 125 (2024)

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

51

Sólo de hombres

50 (2023) - 51 (2024)

71

Mixtas

71 (2023) - 73 (2024)

1

Sólo mujeres

1 (2023) - 1 (2024)

110

Total organizaciones con AMERB

121 (2023) - 121 (2024)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

48

Sólo de hombres

41 (2023) - 50 (2024)

56

Mixtas

80 (2023) - 51 (2024)

6

Sólo mujeres

1 (2023) - 1 (2024)

244

Total organizaciones con AMERB

259 (2023) - 245 (2024)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

74

Sólo de hombres

62 (2023) - 78 (2024)

169

Mixtas

196 (2023) - 166 (2024)

1

Sólo mujeres

1 (2023) - 1 (2024)

Registro de Actividades Conexas

El Registro de Actividades Conexas (RAC) surge en el marco de la implementación de la Ley N°21.370 que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola. Este Registro consiste en un catastro que contempla el número de personas dedicadas a actividades como encarnado, charqueado, ahumado, fileteo, entre otras, identificando su oficio en específico y ubicación geográfica.

La creación de este Registro se encuentra plasmada en la resolución exenta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura N°699, en ella se precisa que "es deber del Estado generar las condiciones para propender a reducir y/o eliminar la precarización laboral que principalmente aqueja a las mujeres del sector pesquero artesanal mediante la transversalización del enfoque de género en el diseño de políticas públicas a cargo de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA), y que resulta necesario avanzar en mecanismos que permitan reconocer y poner en valor la importante labor en el desarrollo de las actividades conexas, que históricamente han estado vinculadas a la actividad extractiva".

El RAC es administrado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) que tiene la responsabilidad de efectuar las capacitaciones y las inscripciones en el Registro, manteniendo la integridad y veracidad de los datos.

A continuación, se presentan los datos de las personas inscritas en el Registro de Actividades Conexas a nivel nacional el que incorpora las dos nuevas categorías ingresadas.

6.511

Personas inscritas en el RAC - 2025

1.643 (2023) - 5.460 (2024)



1

NO BINARIO / OTRO
inscritos en el RAC 2025
0 (2023) - 3 (2024)

4.657

MUJERES
inscritas en el RAC 2025
1.277 (2023) - 3.939 (2024)

1.852

HOMBRES
inscritos en el RAC 2025
369 (2023) - 1.518 (2024)

1

OTRO
inscritos en el RAC 2025



Personas inscritas en el RAC que pertenecen a Pueblos Originarios

6.511

Personas inscritas en el RAC - 2025

1.643 (2023) - 5.460 (2024)

356

Personas que pertenecen a pueblos originarios 2025

802 (2024)

Chango

12 personas inscritas en el RAC pertenecen a este pueblo originario, emplazado en las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo. 21 (2024)

9

Mujeres del pueblo originario Chango 2025 14 (2024)

9

Mujeres del pueblo originario Chango 2025 14 (2024)

2

Mujeres del pueblo originario Chango 2025 17 (2024)

1

Mujeres del pueblo originario Chango 2025 10 (2024)

Diaguita

3 personas inscritas en el RAC pertenecen a este pueblo originario, emplazado en la región de Atacama. 27 (2024)

Mapuche

341 personas inscritas en el RAC pertenecen a este pueblo originario, emplazado en las regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. 740 (2024)

269

Mujeres del pueblo originario Chango 2025 570 (2024)

72

Mujeres del pueblo originario Chango 2025 170 (2024)

Personas inscritas en el RAC



0

Ahumadoras/es
0 (2023) - 1 (2024)

1.336

Ahumadoras
242 (2023) - 1.173 (2024)

529

Ahumadores
0 (2023) - 450 (2024)

0

Carapacheras/es
0 (2023) - 0 (2024)

1.000

Carapacheras
375 (2023) - 1.361 (2024)

564

Carapacheros
0 (2023) - 490 (2024)

0

Charqueadoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

1.258

Charqueadoras
196 (2023) - 1.078 (2024)

567

Charqueadores
0 (2023) - 491 (2024)

0

Desconchadoras/es
0 (2023) - 1 (2024)

2.704

Desconchadoras
633 (2023) - 2.241 (2024)

1.027

Desconchadores
0 (2023) - 851 (2024)

1

Encarnadoras/es
0 (2023) - 1 (2024)

2.053

Encarnadoras
554 (2023) - 1.739 (2024)

781

Encarnadores
0 (2023) - 670 (2024)

1

Fileteadoras/es
0 (2023) - 2 (2024)

2.439

Fileteadoras
660 (2023) - 2.022 (2024)

1.165

Fileteadores
0 (2023) - 981 (2024)

0

Tejedoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

718

Tejedoras
185 (2023) - 565 (2024)

687

Tejedores
0 (2023) - 576 (2024)

0

Carpinteras/os de ribera
0 (2024)

170

Carpinteras de ribera
573 (2024)

468

Carpinteros de ribera
588 (2024)

0

Amarrador/a-Enfardador/a
0 (2024)

1.000

Amarradora - Enfardadora
118 (2024)

670

Amarrador - Enfardador
352 (2024)

0

Preparador/a colectores
semilla mitílico
(Categoría nueva)

718

Preparadora colectores
semilla mitílico
(Categoría nueva)

687

Preparador colectores
semilla mitílico
(Categoría nueva)

NORTE

1.354

Personas inscritas en el Registro de Actividades Conexas (RAC) 2025

207 (2023) - 899 (2024)

Arica y Parinacota

0

NO BINARIO / OTRO
inscritos en el RAC 2025
0 (2023) - 0 (2024)

Tarapacá

561

MUJERES
inscritas en el RAC 2025
170 (2023) - 561 (2024)

Antofagasta

0

Ahumadoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

Atacama

0

Carapacheras/es
0 (2023) - 0 (2024)

Coquimbo

0

Charqueadoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

0

Desconchadoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

0

Encarnadoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

0

Fileteadoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

0

Tejedoras/es
0 (2023) - 0 (2024)

0

Carpinteras/os de ribera
0 (2024)

0

Amarrador/a-Enfardador/a
0 (2024)

0

Preparador/a colectores
semilla mitílido
(categoría nueva)

194

Ahumadoras
24 (2023) - 112 (2024)

244

Carapacheras
35 (2023) - 164 (2024)

155

Charqueadoras
3 (2023) - 94 (2024)

659

Desconchadoras
128 (2023) - 426 (2024)

166

Encarnadoras
6 (2023) - 97 (2024)

556

Fileteadoras
116 (2023) - 356 (2024)

243

Tejedoras
36 (2023) - 137 (2024)

62

Carpinteras de ribera
25 (2024)

449

Amarradora-Enfardadora
236 (2024)

12

Preparadora colectores
semilla mitílido
(categoría nueva)

338

HOMBRES
inscritos en el RAC 2024
37 (2023)

183

Ahumadores
2 (2023) - 83 (2024)

145

Carapacheros
7 (2023) - 97 (2024)

123

Charqueadores
2 (2023) - 79 (2024)

322

Desconchadores
15 (2023) - 213 (2024)

158

Encarnadores
2 (2023) - 98 (2024)

328

Fileteadores
18 (2023) - 215 (2024)

179

Tejedores
21 (2023) - 119 (2024)

130

Carpinteros de ribera
70 (2024)

385

Amarrador-Enfardador
211 (2024)

5

Preparador colectores
semilla mitílido
(categoría nueva)

CENTRO

3.776

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC)

1.188 (2023) - 3.353 (2024)



2	2.801	975
NO BINARIO / OTRO inscritos en el RAC 2024 0 (2023) - 3 (2024)	MUJERES inscritas en el RAC 2024 170 (2023) - 2.490 (2024)	HOMBRES inscritos en el RAC 2024 37 (2023) - 860 (2024)
0	692	258
Ahumadoras/es 0 (2023) - 0 (2024)	Ahumadoras 153 (2023) - 658 (2024)	Ahumadores 63 (2023) - 247 (2024)
0	1.146	358
Carapacheras/es 0 (2023) - 0 (2024)	Carapacheras 307 (2023) - 1.009 (2024)	Carapacheros 129 (2023) - 327 (2024)
0	960	172
Charqueadoras/es 0 (2023) - 0 (2024)	Charqueadoras 171 (2023) - 872 (2024)	Charqueadores 112 (2023) - 363 (2024)
0	1.346	529
Desconchadoras/es 0 (2023) - 1 (2024)	Desconchadoras 390 (2023) - 1.184 (2024)	Desconchadores 141 (2023) - 463 (2024)
1	1.446	440
Encarnadoras/es 0 (2023) - 1 (2024)	Encarnadoras 447 (2023) - 1.299 (2024)	Encarnadores 146 (2023) - 402 (2024)
1	1.378	651
Fileteadoras/es 0 (2023) - 1 (2024)	Fileteadoras 365 (2023) - 1.209 (2024)	Fileteadores 141 (2023) - 583 (2024)
0	353	419
Tejedoras/es 0 (2023) - 0 (2024)	Tejedoras 94 (2023) - 316 (2024)	Tejedores 113 (2023) - 384 (2024)
0	67	224
Carpinteras/os de ribera 0 (2024)	Carpinteras/os de ribera 60 (2024)	Carpinteras/os de ribera 203 (2024)
0	391	237
Amarrador/a-Enfardador/a 0 (2024)	Amarradora-Enfardadora 289 (2024)	Amarrador-Enfardador 182 (2024)
0	0	1
Preparador/a colectores semilla mitílido (categoría nueva)	Preparadora colectores semilla mitílido (categoría nueva)	Preparador colectores semilla mitílido (categoría nueva)

SUR**1.379**

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC)

353 (2023) - 1.208 (2024)



0	1.017	320
NO BINARIO / OTRO inscritos en el RAC 2024 0 (2023)	MUJERES inscritas en el RAC 2024 298 (2023) - 888 (2024)	HOMBRES inscritos en el RAC 2024 55 (2023) - 320 (2024)
0	448	133
Ahumadoras 0 (2023) - 0 (2024)	Ahumadoras 38 (2023) - 397 (2024)	Ahumadores 9 (2023) - 120 (2024)
0	215	61
Carapacheras 0 (2023) - 0 (2024)	Carapacheras 17 (2023) - 188 (2024)	Carapacheros 3 (2023) - 66 (2024)
0	143	50
Charqueadoras 0 (2023) - 0 (2024)	Charqueadoras 17 (2023) - 112 (2024)	Charqueadores 1 (2023) - 49 (2024)
0	699	176
Desconchadoras 0 (2023) - 0 (2024)	Desconchadoras 63 (2023) - 631 (2024)	Desconchadores 12 (2023) - 175 (2024)
0	441	183
Encarnadoras 0 (2023) - 0 (2024)	Encarnadoras 80 (2023) - 343 (2024)	Encarnadores 15 (2023) - 170 (2024)
0	505	186
Fileteadoras 0 (2023) - 0 (2024)	Fileteadoras 68 (2023) - 457 (2024)	Fileteadores 10 (2023) - 183 (2024)
0	122	72
Tejedoras 0 (2023) - 0 (2024)	Tejedoras 15 (2023) - 112 (2024)	Tejedores 10 (2023) - 73 (2024)
0	41	114
Carpinteras/os de ribera 0 (2024)	Carpinteras/os de ribera 33 (2024)	Carpinteras/os de ribera 79 (2024)
0	160	48
Amarrador/a-Enfardador/a 0 (2024)	Amarrador/a-Enfardador/a 138 (2024)	Amarrador/a-Enfardador/a 53 (2024)
0	11	3
Preparador/a colectores semilla mitílico (categoría nueva)	Preparadora colectores semilla mitílico (categoría nueva)	Preparador colectores semilla mitílico (categoría nueva)

Sector Industrial

Se encuentra conformado por armadores/as industriales (personas naturales) y personas jurídicas como sociedades anónimas y sociedades limitadas, todos inscritos/as en el Registro Pesquero Industrial (RPI) y que operan naves industriales de una eslora superior a los 18 metros, con sistemas tecnologizados de pesca, como son los de arrastre, palangre y de cerco. Esta actividad se realiza en aguas jurisdiccionales por fuera del área de reserva exclusiva para la pesca artesanal, que corresponde a las primeras 5 millas marítimas medidas desde la línea de la costa o de las aguas interiores del territorio marítimo nacional.

Los principales recursos pelágicos extraídos son la anchoveta, sardina común y jurel, los que en su mayoría son procesados para la producción de harina de pescado. Además, son parte de la actividad industrial los recursos demersales como la merluza, merluza del sur y de tres aletas; recursos de aguas profundas como el bacalao y la merluza de cola; además de crustáceos como los langostinos amarillo y colorado, entre otros.



A nivel nacional existen

168 Armadores/as

(Personas naturales y jurídicas)

durante el 2025.

De ellas el 74% son empresas, el 20% son hombres y el 6% son mujeres.

Pesca industrial por macro zona

A continuación, se presenta el número de armadores industriales (personas naturales y jurídicas) que operan por macro zona.

La suma de armadores de las macro zonas no coincide con el número total de armadores, ya que estos pueden operar en más de una macro zona.

46

Armadores/as 2025

(Personas naturales y jurídicas)

42 (2023) - 46 (2024)

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

3

2

41

Armadores 2025

1 (2023) - 2 (2024)

Armadoras 2025

0 (2023) - 2 (2024)

Empresas 2025

2 (2023) - 42 (2024)

116

Armadores/as 2025

(Personas naturales y jurídicas)

111 (2023) - 121 (2024)

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

25

8

83

Armadores 2025

20 (2023) - 24 (2024)

Armadoras 2025

0 (2023) - 8 (2024)

Empresas 2024

55 (2023) - 89 (2024)

42

Armadores/as 2025

(Personas naturales y jurídicas)

5 (2023) - 37 (2024)

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

5

0

36

Armadores 2025

2 (2023) - 5 (2024)

Armadoras 2025

0 (2023) - 0 (2024)

Empresas 2025

2 (2023) - 32 (2024)

Plantas Pesqueras

846

Plantas pesqueras personas jurídicas
y naturales inscritas 2025

791 (2023) - 818 (2024)



Personas naturales

161

Hombres titulares
plantas pesqueras
279 (2023) - 162 (2024)



100

Mujeres titulares
plantas pesqueras
137 (2023) - 137 (2024)

585

Personas jurídicas
Plantas pesqueras 2025
541 (2023) - 562 (2024)



Plantas pesqueras por macro zona

294

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá,
Antofagasta, Atacama,
Coquimbo)

Plantas pesqueras personas naturales y jurídicas 2025

272 (2023) - 226 (2024)

77

41

169

Hombres titulares de
plantas pesqueras 2025

82 (2023) - 72 (2024)

Mujeres titulares
plantas pesqueras 2025

36 (2023) - 31 (2024)

Personas jurídicas
plantas pesqueras 2025

154 (2023) - 123 (2024)

294

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins,
Maule, Metropolitana,
Ñuble, Araucanía, Biobío)

Plantas pesqueras personas naturales y jurídicas 2025

216 (2023) - 176 (2024)

32

23

160

Hombres titulares de
plantas pesqueras 2025

40 (2023) - 30 (2024)

Mujeres titulares
plantas pesqueras 2025

20 (2023) - 17 (2024)

Personas jurídicas
plantas pesqueras 2025

192 (2023) - 129 (2024)

331

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén
y Magallanes)

Plantas pesqueras personas naturales y jurídicas 2025

267 (2023) - 275 (2024)

51

36

244

Hombres titulares de
plantas pesqueras 2025

42 (2023) - 41 (2024)

Mujeres titulares
plantas pesqueras 2025

33 (2023) - 33 (2024)

Personas jurídicas
plantas pesqueras 2025

204 (2024)

Mano de obra permanente y eventual de plantas pesqueras

La información referente a la mano de obra de plantas pesqueras de transformación corresponde a la cantidad de personas que se encuentran trabajando en éstas, en forma permanente y eventual, diferenciada por sexo y que se entrega voluntariamente a SERNAPESCA, a través de los formularios de operación de plantas pesqueras.



35.292

Total mano de obra permanente y eventual
de plantas pesqueras 2025

38.997 (2023) - 35.887 (2024)

22.207

Mano de obra permanente
24.918 (2023) - 22.917 (2024)

13.085

Mano de obra eventual
14.079 (2023) - 12.970 (2024)

12.332

Hombres

Mano de obra permanente
13.382 (2023) - 12.792 (2024)

6.239

Hombres

Mano de obra eventual
6.622 (2023) - 5.734 (2024)

9.875

Mujeres

Mano de obra permanente
11.536 (2023) - 10.125 (2024)

6.846

Mujeres

Mano de obra eventual
7.034 (2022) - 7.236 (2023)

Mano de obra permanente y eventual de plantas pesqueras, por macrozona



Porcentaje de **hombres** que son parte de la mano de obra permanente o eventual de las plantas pesqueras.



Porcentaje de **mujeres** que son parte de la mano de obra permanente o eventual de las plantas pesqueras.

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo)

7%

12%

CENTRO

(Valparaíso, O'Higgins, Maule, Metropolitana, Ñuble, Biobío y Araucanía)

17%

19%

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

76%

69%



44%

Mujeres que trabajan de forma permanente

52%

Mujeres que trabajan de forma eventual



56%

Hombres que trabajan de forma permanente

48%

Hombres que trabajan de forma eventual

Pesca Recreativa

Esta actividad pesquera es realizada por personas naturales y tiene por objeto la captura de especies hidrobiológicas con aparejos de pesca de uso personal, sin fines de lucro para el/la pescador/a y con propósitos de deporte, turismo o entretenimiento. Dentro de la pesca recreativa también se considera la pesca submarina que corresponde a la captura de peces marinos, mediante buceo deportivo apnea y el empleo de uno o más arpones de elástico o de aire comprimido. Para realizar la actividad de pesca recreativa o pesca submarina la persona deberá portar, en formato digital o papel, una licencia otorgada por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 20.256, que “Establece normas sobre pesca recreativa”. Actualmente, existen dos modalidades para adquirir la licencia de pesca recreativa: presencial en oficinas regionales del Servicio o en lugares con convenios autorizados, como municipalidades y tiendas de particulares; y, a través del sitio web de Venta y Emisión de Licencias de Pesca Recreativa y Pesca Submarina (<http://pr.sernapesca.cl/>), al cual también se puede acceder desde el sitio web institucional (www.sernapesca.cl), banner “Obtenga su licencia aquí”; desde “Sistemas en línea”, opción “Pesca Recreativa”, enlace Sistema de Venta y Emisión de Licencias de Pesca Recreativa y Pesca Submarina, como también desde el “Área de Trabajo Pesca Recreativa” <https://www.sernapesca.cl/area-trabajo/pesca-recreativa/>

Precios de licencias de pesca recreativa (\$) 2025:
<http://www.sernapesca.cl/informacion-utilidad/precios-de-las-licencias>



55.187
licencias de pesca recreativa se
otorgaron el 2025 a nacionales y
extranjeros (vía digital o
presencial).

Un 17% más que el año anterior.





55.187

Total de licencias de pesca recreativa
otorgadas el 2025

45.546 (2023) - 45.546 (2024)



**Licencias
otorgadas a
personas con
nacionalidad chilena**

3.299

Licencias otorgadas

51.881

Licencias otorgadas

1

Licencias otorgadas

**Licencias
otorgadas a
personas
extranjeras**

342

Licencias otorgadas

2.034

Licencias otorgadas

7

Licencias otorgadas

**Licencias
otorgadas para pes-
ca en aguas marinas**

496

Licencias otorgadas

8.914

Licencias otorgadas

0

Licencias otorgadas

**Licencias
otorgadas para
pesca en aguas
continentales**

1.006

Licencias otorgadas

12.044

Licencias otorgadas

7

Licencias otorgadas

**Licencias otorgadas
para pesca en aguas
marinas y
continentales**

1.797

Licencias otorgadas

30.923

Licencias otorgadas

7

Licencias otorgadas

Licencias de pesca recreativas otorgadas el 2025 por macro zona

8167

NORTE

(Arica y Parinacota, Tarapacá,
Antofagasta, Atacama,
Coquimbo)

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2025

5.317 (2023) - 6.184 (2024)

7.715

452

Licencias otorgadas a hombres

5.060 (2023) - 5.876 (2024)

Licencias otorgadas a mujeres

257 (2023) - 307 (2024)

35.353

CENTRO

(Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía, Biobío)

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2025

26.254 (2023) - 29.204 (2024)

33.576

1.777

Licencias otorgadas a hombres

25.001 (2023) - 27.716 (2024)

Licencias otorgadas a mujeres

1.253 (2023) - 1.486 (2024)

9.284

SUR

(Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes)

Total licencias de pesca recreativa otorgadas el 2025

8.304 (2023) - 8.127 (2024)

8.556

728

Licencias otorgadas a hombres

7.469 (2023) - 7.486 (2024)

Licencias otorgadas a mujeres

641 (2023) - 641 (2024)

ECMPO

ESPACIOS COSTEROS MARINOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS



Los Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) son áreas marinas delimitadas que la Ley N° 20.249 (Ley Lafkenche) entrega en administración a comunidades indígenas o asociaciones de ellas, con el objetivo de resguardar el uso tradicional del borde costero, sus recursos y prácticas culturales —como la pesca ancestral y los sitios de significación cultural y espiritual—, reconociendo el vínculo histórico de los pueblos originarios con el mar y promoviendo la conservación marina desde la gobernanza comunitaria. En este marco, los ECMPO constituyen espacios de organización social, ejercicio de liderazgos y toma de decisiones colectivas, particularmente relevantes para pueblos originarios históricamente vinculados al borde costero.

Desde la entrada en vigencia de la Ley N° 20.249 y hasta la fecha, se han ingresado 87 solicitudes de Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO) por parte de 297 comunidades indígenas a nivel nacional.

Sobre la composición de las comunidades indígenas solicitantes, estas están integradas por un 51,4% de mujeres y un 48,6% de hombres.

En relación con los cargos de representación, principalmente presidencias, el 48,3 % de las comunidades solicitantes cuenta con presidencias ejercidas por mujeres, mientras que el 51,7% corresponde a presidencias ejercidas por hombres.

Distribución regional de ECMPO solicitadas y/o decretadas, comunidades solicitantes, integrantes y presidencias, desagregada por sexo

Región	ECMPO solicitadas y/o decretadas	N° comunidades solicitantes*	Total integrantes comunidades	N° mujeres que integran comunidades	N° hombres que integran comunidades	N° presidencias femeninas	N° presidencias masculinas
Atacama	3	3	104	57	47	1	2
Biobío	8	88	6220	3204	3016	31	57
Araucanía	3	15	1435	707	728	7	8
Los Ríos	5	19	397	205	192	10	9
Los Lagos	64	165	4047	2099	1948	87	78
Aysén	1	1	14	8	6	1	0
Magallanes	3	6	56	28	28	6	0
TOTAL	87	297	12273	6308	5965	143	154

*La solicitud de un ECMPO puede ser presentada por una comunidad indígena o por asociaciones de comunidades indígenas



La composición de las comunidades vinculadas a los ECMPO presenta una distribución por sexo equilibrada, con una ligera mayoría de mujeres a nivel nacional. No obstante, en los cargos de presidencia se observa una leve predominancia masculina. En contraste con el sector de la pesca artesanal, donde a nivel organizacional las presidencias femeninas no superan el 25%, en las ECMPO la participación de las mujeres en cargos de presidencia alcanza niveles cercanos a la paridad, lo que evidencia un escenario comparativamente más favorable para el acceso femenino a roles de liderazgo. Este comportamiento más que responder exclusivamente a procesos recientes de transformación institucional, o avances en materias de igualdad de género, se comprende a partir del rol histórico, social y cultural que desempeñan las mujeres de pueblos originarios en la relación con el territorio, el mar y la organización comunitaria.

En los pueblos originarios, y particularmente en el contexto de los ECMPO, las mujeres cumplen un rol estructural como guardianas de la cultura, la lengua y el territorio. Son transmisoras de saberes ancestrales —como el uso de plantas medicinales, la cocina tradicional, la artesanía y otras prácticas culturales— y actoras clave en la protección del entorno marino-costero. Su participación en cargos de representación se sustenta en trayectorias históricas de liderazgo comunitario que articulan la espiritualidad, la producción local y la vida familiar con la acción política, la defensa territorial y la gestión sustentable de los recursos.



Asimismo, las mujeres indígenas han sido protagonistas en procesos de conservación y monitoreo de los ecosistemas marinos, así como en la exigencia de derechos colectivos y políticas públicas inclusivas. En este sentido, su presencia en los ECMPO no constituye un fenómeno emergente, sino la expresión formal de liderazgos preexistentes, arraigados en prácticas comunitarias de cuidado del territorio y en formas propias de gobernanza indígena.

Desde esta comprensión, los ECMPO se configuran como espacios donde convergen género, identidad cultural y gobernanza territorial, y donde la participación de las mujeres refleja la centralidad de su rol en la cadena de valor del sector pesquero y acuícola, desde la extracción y el cultivo hasta la gestión organizacional, la administración de recursos y la transmisión intergeneracional de conocimientos tradicionales.

Este enfoque refuerza la necesidad de que las políticas públicas reconozcan y fortalezcan el rol estructural que cumplen las mujeres de pueblos originarios en la gobernanza costera, no solo desde una perspectiva de equidad de género, sino también desde el reconocimiento de sus aportes históricos, culturales y territoriales.

Los resultados reflejan el importante rol de las mujeres de pueblos originarios en la gestión del territorio costero, la sustentabilidad de los recursos y la gobernanza local, poniendo en valor liderazgos que han sido históricamente fundamentales, aunque no



SECTOR ACUÍCOLA



La acuicultura tiene por objeto la producción de recursos hidrobiológicos, a través de sistemas de cultivo muy diversos, tanto en zonas costeras como del interior, que implican intervenciones en el proceso de cría para aumentar la producción.

La condición habilitante para trabajar en acuicultura es estar inscrito en el Registro Nacional de Acuicultura (RNA) que concentra a los/as titulares de concesiones y autorizaciones de acuicultura, y de los/as que desarrollan actividades de acuicultura en cursos y cuerpos de agua que nacen, corren y mueren en una misma heredad o en terrenos privados, centros experimentales, de investigación y ornamentales.



934

Autorizaciones de centros de acuicultura 2025

1.538 (2023) - 1.578 (2024)



207

Mujeres

171 (2023) - 181 (2024)



727

Hombres

676 (2023) - 708 (2024)

689

Otros 2023

691 (2023) - 689 (2024)

(Sociedades de Responsabilidad Limitada/anónimas, centros educacionales, corporaciones, organizaciones de pescadores, asociaciones gremiales, entre otros.)



Solicitudes de concesión de acuicultura

En el marco de las tareas prioritarias de Enfoque de Género comprometidas en materias de acuicultura, se encuentra la cuantificación de las mujeres y hombres que participan de la actividad, a través de la evaluación del género de los/las solicitantes y titulares de concesiones de acuicultura. Sobre el particular, el presente documento evalúa el período 2020-2025 en el caso de las solicitudes de concesión de acuicultura, mientras que en las concesiones otorgadas se evalúan los permisos vigentes en el año 2025; en ambos casos la información se encuentra actualizada al mes de noviembre de 2025.

De las 433 solicitudes de concesión de acuicultura en trámite presentadas en el período 2020 - 2025, se verifica que 203 fueron presentadas por personas naturales. Por otra parte, del total nacional 7% (29) corresponden a mujeres, 40% (174) a hombres y el 53% (230) restante a sociedades anónimas o SPA, sociedades de responsabilidad limitada o EIRL, asociaciones gremiales, sindicatos u otros (Tabla 1).

En el período, la participación de las personas naturales se incrementa de 42% a 47% respecto al análisis realizado en el año 2024. No obstante, en el caso de las mujeres, se registra una baja, alcanzando un 7% de participación respecto al total de solicitudes y un 14% respecto al total de las personas naturales.



433 solicitudes de concesión ingresaron el 2025, 79% más que el año 2024, esto debido a los términos de restricciones normativas que limitan el acceso a nuevas solicitudes en algunas áreas geográficas.



Desagregación de solicitudes de concesión de acuicultura por tipo de solicitantes.
(2020-2025)

Solicitante	Total	Porcentaje
Mujeres	29	7%
Hombres	174	40%
Organizaciones de Pescadores Artesanales	30	7%
Sociedades de Responsabilidad Limitada - E.I.R.L	4	1%
Sociedades Anónimas	195	45%
Otros	1	0%
Total	433	100%

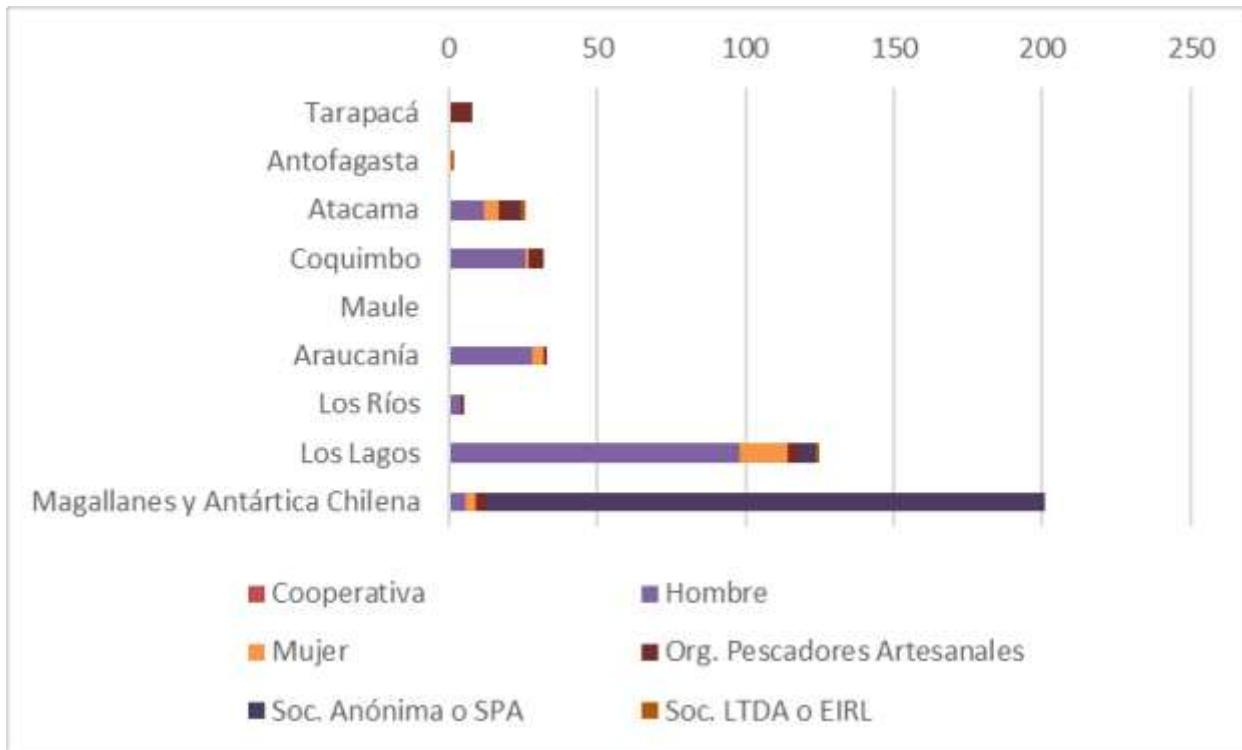
Respecto a la distribución geográfica, las regiones con expedientes en tramitación presentados por mujeres para el período 2020-2025 son la región de Atacama (5 solicitudes), Coquimbo (1 solicitud), Araucanía (4 solicitudes), Los Lagos (16 solicitudes), Magallanes y Antártica Chilena (3 solicitudes).

Por otra parte, la región de Los Lagos representa el 56% (114 solicitudes) de las solicitudes presentadas por personas naturales a nivel nacional, seguida por la región de La Araucanía con 16% (32 solicitudes), Coquimbo con 13% (27 solicitudes) y Atacama con 8% (16 solicitudes).

Distribución de solicitudes de concesiones de acuicultura por región (2020-2025). Las regiones no incorporadas no registran solicitudes de personas naturales en el período.

REGION	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Tarapacá	0	1	1
Atacama	5	11	16
Coquimbo	1	26	27
Araucanía	4	28	32
Los Ríos	0	4	4
Los Lagos	16	98	114
Magallanes y Antártica Chilena	3	6	9
Total	29	174	203

Distribución de tipo de titulares de solicitudes de concesiones de acuicultura por región (2020-2025).



En relación con los recursos de cultivo y respecto del total de personas naturales que solicitaron concesiones de acuicultura (Tabla 3). En este período al igual que en los años anteriores, tanto mujeres como hombres presentaron mayoritariamente (73%) solicitudes asociadas al cultivo de algas, lo anterior probablemente debido a la menor inversión, menores costos de operación, menor tiempo de crecimiento de los ejemplares en cultivo, ubicación de los sectores más cercanos a la costa y mayor conocimiento del manejo de dichas especies. En todo caso y respecto al año anterior, se verifica un incremento de 18% a 27% el cultivo de 'moluscos y otros'.

Recursos solicitados por personas naturales para solicitudes de concesiones de acuicultura (2020-2025). Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

Especies	Mujeres	Hombres	Total
Algas	24	127	148
Moluscos y otros	5	50	55
Total	29	174	203

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

Concesiones de acuicultura

A noviembre del año 2025, se registraron 3.138 concesiones de acuicultura vigentes, cuyos titulares son un 7% mujeres (217), 23% hombres (737) y 70% (2.184) sociedades, asociaciones gremiales, sindicatos, universidades u otros. Respecto a la distribución geográfica, las regiones con mayor porcentaje de titulares mujeres son la región de La Araucanía, Tarapacá, Atacama y Biobío, con 19%, 17%, 15% y 11%, respectivamente. Por otra parte, la región con mayor número de mujeres titulares corresponde a la región de Los Lagos con 191 concesiones, correspondiente al 88% del total de titulares mujeres (Tabla 4).

Distribución de titulares de concesiones de acuicultura, por región para el 2025.

Región	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Arica y Parinacota	0	0	0	0
Tarapacá	1	0	5	6
Antofagasta	0	0	3	3
Atacama	7	13	26	46
Coquimbo	0	2	37	39
Valparaíso	0	0	0	0
Lib. Bdo. O'Higgins	0	0	1	1
Maule	0	0	3	3
Ñuble	0	0	0	0
Biobío	1	2	6	9
Araucanía	11	40	8	59
Los Ríos	1	7	19	27
Los Lagos	191	659	1.237	2.087
Aysén	2	3	706	711
Magallanes y la Antártica Chilena	3	11	133	147
Total	217	737	2.184	3.132

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Respecto a los recursos cultivados, las mujeres cultivan mayoritariamente algas (65%), mientras que los hombres priorizan el cultivo de moluscos (61%) por sobre el de algas e incluso son titulares de cultivos de salmónidos y otras especies (Tabla 5).

Distribución de titulares de concesiones de acuicultura por grupo de especies cultivadas, para personas naturales, 2025*.

Especies	Mujeres	Hombres	Total
Algas	141	285	426
Moluscos	76	448	524
Peces	0	3	3
Otros	0	1	1
Total	217	737	954

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

* Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

Por otra parte desde el año 2022, con la publicación del Reglamento de Acuicultura de Pequeña Escala (APE), D.S. (MINECON) N° 45 de 2021, se identifica este sector, el cual a la fecha cuenta con 966 concesiones de acuicultura, un 31% del total nacional. Del total de concesiones APE, un 21% corresponde a titulares mujeres, un 64% a hombres y un 15% a personas jurídicas, conforme al detalle registrado en la Tabla 6:

Tabla 6: Distribución de titulares de concesiones de acuicultura de pequeña escala (APE) por grupo de especies cultivadas, 2025. Se considera en el caso de policultivos a la especie de mayor requerimiento.

ESPECIES	MUJERES	HOMBRES	PERSONAS JURIDICAS	TOTAL
Algas	141	275	67	483
Moluscos	60	345	78	483
Total	201	620	145	966



Mano de obra de centros de cultivo

Es posible clasificar la mano de obra en permanente y eventual, es así que, de un total de 10.719 trabajadores/as de centros de acuicultura, 70% corresponde a mano de obra permanente y 30% a mano de obra eventual.



11.788

Total mano de obra permanente y eventual
de centros de acuicultura 2025

10.719 (2023) - 11.396 (2024)

8.168

Mano de obra permanente
7.472 (2022) - 7.867 (2023)

3.620

Mano de obra eventual
3.247 (2022) - 3.529 (2023)

6.373

Hombres



Mano de obra permanente
5.861 (2022) - 6.218 (2023)

2.968

Hombres



Mano de obra eventual
2.695 (2022) - 2.943 (2023)

1.795

Mujeres



Mano de obra permanente
1.611 (2022) - 1.649 (2023)

652

Mujeres



Mano de obra eventual
552 (2022) - 586 (2023)

Fuente: Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

INDESPA

Apoyando la pesca artesanal y la acuicultura de pequeña escala para un modelo productivo más sustentable.



Un 17 % aumentaron los proyectos financiados por el INDESPA para fortalecer la pesca y acuicultura en pequeña escala

También creció once punto la participación de mujeres en beneficios de su oferta programática.

Un período importante de logros cerró este último año el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), destacando el ordenamiento y eficiencia en la gestión presupuestaria, que permitió financiar 6.500 proyectos productivos, equivalentes a un 17 por ciento más que en el período 2023-2024. Así mismo, la cobertura llegó a 24.500 personas, 26 por ciento de ellas mujeres que representan un crecimiento de once puntos respecto al período anterior.

La ejecución presupuestaria del INDESPA fue de más del 99 por ciento (17 mil millones de pesos) del presupuesto, complementada con recursos por \$3.600 millones de pesos provenientes de programas regionales que son desarrollados en alianza con los Gobiernos Regionales. El trabajo estratégico con los Gobiernos Regionales permitió brindar soluciones con enfoque territorial a más de 5.500 personas, 23% de ellas mujeres.



17 mil millones de pesos desplegados por INDESPA, para más de 6 mil 500 proyectos que beneficiaron a 24 mil 500 personas.

En cifras

99,82% del presupuesto ejecutado.

\$12.353 millones de pesos para programas de fomento.

\$3.652 millones de pesos aporte desde Gobiernos Regionales.

24.500 personas beneficiadas. 26% mujeres y 74% hombres.

NUESTRO EQUIPO

- La dotación de INDESPA la componen cerca de 90 personas
- 46% de la dotación son mujeres
- 23% del equipo de trabajo se distribuye en regiones
- El instituto cuenta con oficinas INDESPA en 3 regiones y cuenta con profesionales en las demás regiones costeras en alianza con distintos servicios públicos.



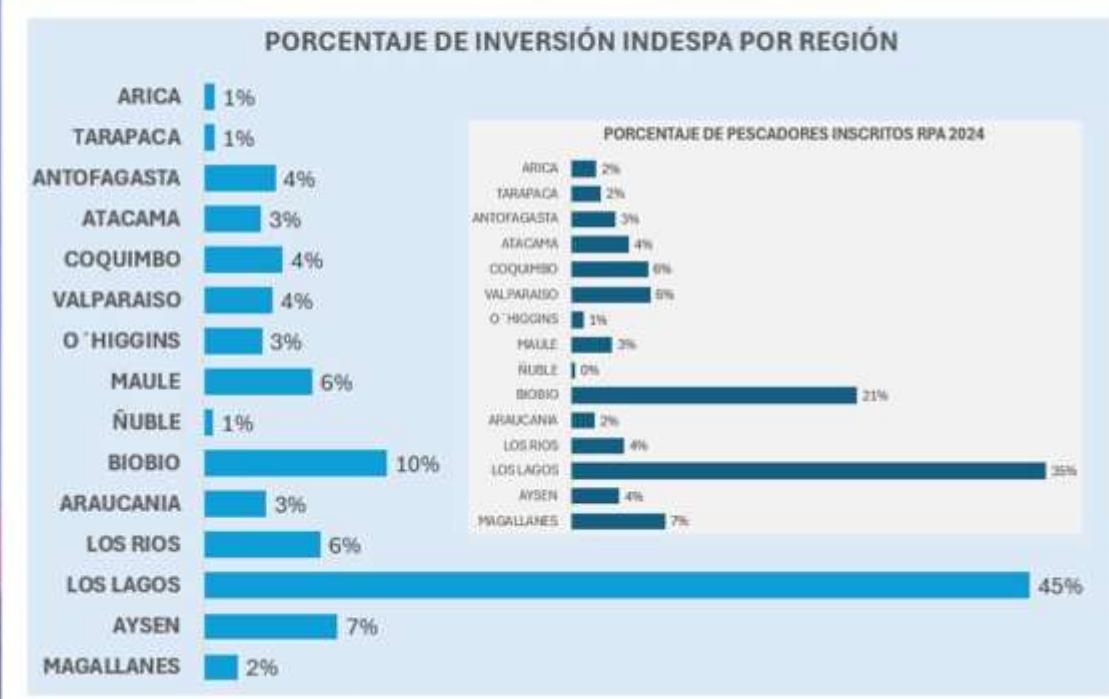
17% + proyectos para impulso productivo y comercial en la pesca y acuicultura de pequeña escala.

11% + mujeres en proyectos y beneficios de la oferta programática.

25 fondos concursados por 15 mil 500 millones para mejorar el desarrollo del sector.

Del total de recursos ejecutados el último año, el 45 por ciento se quedó en la región de Los Lagos en proyectos individuales y asociativos que beneficiaron a más de seis mil personas.

Distribución PRESUPUESTO



Programas de fomento productivo

Fomento a la Pesca Artesanal

Más oportunidades de desarrollo

INDESPA destinó más de \$4.800 millones (40%) del presupuesto de programas nacionales a la línea **Desarrollo de Caletas**. El fondo Caleta Operación lideró la inversión con entrega de vehículos de carga y con equipos de frío, tractores, grúas hidráulicas en 11 caletas, incluidas Hanga Roa y Hanga Piko en Rapa Nui.

- Más eficiencia en faenas
- Más seguridad en la flota
- Más calidad en productos
- 37 organizaciones beneficiarias.
- 600 mujeres
- Foto fomento pesca artesanal

En la línea de **Comercialización, Emprendimiento y Promoción del Consumo**, el Instituto financió mediante la convocatoria Mercados del Mar la participación de 20 representantes de la pesca y acuicultura de pequeña escala en Ñam y Food & Service: dos importantes ferias internacionales de alimentación en Santiago. Apoyamos también el despliegue de 23 fiestas costumbristas y 50 fiestas de San Pedro en 73 caletas.



Emprendamos junto al mar

Por primera vez, INDESPA desplegó un programa por dos mil millones de pesos en alianza con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS, iniciativa que se transformó en una valiosa experiencia para 413 pescadoras y recolectoras de orilla de 11 regiones del país, quienes recibieron asistencia técnica, capacitación y un fondo de inversión de \$2.000.000 a \$3.500.000 para fortalecer sus emprendimientos productivos en agregación de valor de productos del mar, gastronomía, artesanía y turismo.

- Disminuimos brechas de género
- Valorizamos el trabajo de mujeres
- Fortalecimiento la autonomía económica
- Incentivamos nuevas redes de apoyo y trabajo



En Capacitación y Asistencia Técnica

impulsó capacitaciones en enfibrado, mecánica, artes y aparejos, gastronomía, entre otros cursos, para más de 1.100 pescadores y pescadoras artesanales de las regiones de La Araucanía y Aysén.

Por medio del fondo de Fortalecimiento Organizacional apoyó además a 60 organizaciones del país, que pudieron financiar talleres de alfabetización digital, administración y normativas sectoriales para potenciar el aprendizaje en sus asociadas y asociados.





Fomento a la acuicultura de pequeña escala (APE)

Más cultivo en mar y tierra

Un 23% del presupuesto (\$2.750 millones) de INDESPA fue al programa de Fomento a la **Acuicultura de Pequeña Escala**, con el 86% de esta inversión para equipamiento e infraestructura para el cultivo y cosecha de mitílidos, ostras, ostiones y algas.

Estos recursos fortalecieron el cultivo de choritos, ostras, ostiones, piures y algas en 255 centros de cultivos del país, con 1.883 personas, 18% de ellas mujeres. Por primera vez, benefició a centros de piscicultura en las regiones de La Araucanía, Biobío, Ñuble, O'Higgins y Valparaíso.

Distribución de recursos APE

- 70% región de Los Lagos
- 11% región de La Araucanía
- 6% región de Coquimbo
- 4% región de Atacama
- En el programa de **Bonificación al Cultivo de Algas**, entregó recursos por cerca de \$600 millones de pesos, para potenciar 122 cultivos y repoblamientos de algas.



Respuesta a emergencias

30 pescadores, acuicultoras y acuicultores en pequeña escala de las regiones de Antofagasta y Atacama, pudieron recuperar y renovar los materiales y equipamientos dañados por las marejadas anormales gracias al apoyo de un fondo especial



Plan económico bicentenario Chiloé

INDESPA se sumó al compromiso del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con 8 programas en Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala y una inversión de \$1.600 millones (13% presupuesto anual de programas) para emprendimiento, regularización de espacios y capital humano, beneficiando a más de dos mil personas en la primera etapa.

Plan Bicentenario: 56 acuicultores/as de pequeña escala de Chiloé reciben \$807 millones de pesos, 12% de estos centros son representados por mujeres.

PLAN ECONÓMICO BICENTENARIO DE CHILOÉ

¡Chiloé, 200 años de tradición pesquera!

200
bicentenario
Chiloé

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
INDESPA
Instituto Nacional para el Desarrollo Social y Familiar

1 CALETA OPERACIÓN CHILOÉ INVERSIÓN PARA Embarcaciones

2 CAPITAL SEMILLA CHILOÉ EMPRENDEMOS Mujeres

3 Inversión y asistencia técnica para Acuicultura de Pequeña Escala (PDE). Presupuesto Chiloé \$550 millones.

4 Financiamiento Estudios de Seguimiento Áreas de Recursos Pesqueros (IMERB). Presupuesto Chiloé \$40 millones.

5 Apoyo a la Administración y Gestión de Caletas. Presupuesto Chiloé \$50 millones. Veracilla Rívera.

6 Fiestas del Mar. Hasta \$2 millones para festivales comunitarios de la pesca artesanal. Presupuesto Chiloé \$50 millones.

7 APE Sector Pescadores. Presupuesto Chiloé \$30 millones.

8 Bonificación al Cultivo de Algas. Presupuesto Chiloé \$120 millones.

Postulaciones desde el 04 de agosto en www.indespa.cl #UnMarDeOportunidades



Convenios regionales

Un hito fue el acuerdo con los Gobiernos Regionales de Los Lagos y Magallanes, con quienes comprometimos programas regionales por más de \$4.900 y \$4.600 millones, respectivamente, que durante el período 2025-2026 permitirán apoyar a cerca de dos mil personas.

Foto Magallanes: 187 armadores/as reciben \$1.496 millones de pesos para mejoramiento de embarcaciones de pesca, accediendo en promedio a \$8.000.000 por embarcación.

El trabajo estratégico con los Gobiernos Regionales, permitió además brindar soluciones con enfoque territorial a más de 5.500 personas, 23% mujeres en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, La Araucanía y Los Ríos.

Para el período 2025-2026 se suman en esta alianza con nuevos recursos los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Atacama, Valparaíso, Maule y Ñuble.

Fortalecimiento institucional

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA



Entre abril y agosto 2024, trabajamos la Planificación Estratégica Participativa con **talleres en Los Lagos, Coquimbo y Valparaíso**. Actualizamos objetivos estratégicos, misión, visión y valores, y definimos prioridades 2025-2026. Aprobamos la **Política de Gestión Ambiental**, con criterios medioambientales y de cambio climático.

DESARROLLO DE PERSONAS



Aprobamos la **Política de Gestión de Personas** con enfoque de género. Iniciamos los **Perfiles de Cargo**. Accedimos a Servicio de Bienestar. Emprendimos talleres de **trabajo en equipo** para fortalecer habilidades y liderazgo en equipos y jefaturas. Inauguramos nueva Dirección Nacional.

ESTRUCTURACIÓN REGIONAL



Oficializamos el cargo de **Coordinador/a Regional de INDESPA** para fortalecer la estructuración de los equipos regionales, la gestión administrativa y autonomía en beneficio de las personas y organizaciones.

ENFOQUE TRANSVERSAL DE GÉNERO



Logramos **76% de concursos con enfoque de género**. Fortalecimos liderazgo y asociatividad de mujeres de mar en talleres con Semapesca y Subpesca. Publicamos nuestra primera **Memoria de Género 2022-2023** y potenciamos capacitaciones internas en género.



Desafíos 2025-2026

En materia de desafíos, INDESPA para el período 2025-2026 el instituto despliega **26 fondos concursables**, destacando el trabajo en curso para la segunda etapa del convenio INDESPA – FOSIS que impulsa el emprendimiento de mujeres de la pesca artesanal, y el lanzamiento del Fondo Capacita Pesca Artesanal para planes de formación individual con una convocatoria piloto en las regiones de Valparaíso y Biobío.

- **Nuevos programas** La Dirección de Presupuesto aprobó dos nuevos programas: Gestión y Administración de las Caletas y Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB).
- **Estrategia de fomento** Trabajo en distintas acciones para fortalecer el diseño de la oferta programática y avanzar en la validación de una Estrategia de Fomento Productivo con Enfoque Territorial y de Género para el sector. Impulsa el Primer Estudio de Caracterización Socio-Productiva y Línea Base que contribuirá a una oferta ajustada a las necesidades. Más de 750 encuestas, 68 caletas y 150 centros de cultivo.
- **Consejos consultivos** Avanza en la orgánica institucional, con la definición de reglamentos, entre ellos la configuración de los Consejos Consultivos.
- **Instrumentos emergencias** Diseño de un instrumento para responder y atender oportunamente a situaciones de emergencia, causadas por ejemplo por marejadas anormales o factores ambientales.



Mujeres de Mar

Motivación por emprender



Lidia Caniulen Lloncón, recolectora de orilla, Sindicato Lafken Malen - Carahue.

Mercados del Mar

Comercialización y promoción del consumo de productos del mar.

Somos 23 mujeres lafkenches que trabajamos el cochayuyo, luche, luga luga y ute en la costa lafkenche de la comuna de Carahue. Trabajamos de manera asociativa como sindicato de mujeres recolectoras mapuche, rescatando saberes ancestrales y fomentando una producción sustentable, de productos a base de algas con valor agregado y enfoque turístico. Agradecemos a Indespa que nos da la oportunidad de presentar nuestros productos en diferentes ferias y podemos ofrecer nuestros productos en otras ciudades. En plena pandemia comenzamos a construir la sala de proceso y después de eso salimos a buscar los recursos para poder hacer toda la tramitación de la resolución sanitaria, para poder vender formalmente. Gracias a Indespa logramos esta sala y hemos accedido a distintos proyectos. Fue un desafío muy grande como sindicato. Estamos entregando cochayuyo en paquete, molido, picado y en guagüitas, productos secos. Ahora nuestro desafío es poder vender productos de la misma alga, pero congelado, que tenga menos trabajo de preparación.



Las mujeres de Rollizo agregan valor a los productos del mar en la única caleta de pescadores de Puerto Varas

Andrea Oyarzo y Olaya Mancilla apuestan por la técnica ancestral como elemento distintivo en la producción de conservas de choritos y pescados, y en el único restaurante del territorio especializado en recetas con recursos como congrio, robalo y otras especies de la zona.

Emprender es un desafío y más cuando se hace desde localidades remotas y pequeñas como Rollizo, ubicada a 90 kilómetros de Puerto Varas, en medio de bosques nativos, del río y el mar. Allí en pleno estuario del Reloncaví se sitúa la única caleta de pescadores artesanales de este tradicional destino turístico.

Bien lo saben **Andrea Oyarzo Mancilla (42)** y **Olaya Mancilla Alvarado (46)**, que además del apellido, comparten el haber nacido y crecido en Rollizo, provenir de familias ligadas a la pesca artesanal y al cultivo de choritos, tener solo hijas y haber superado todos los obstáculos para transformar sus ideas en oportunidades hasta convertirse en emprendedoras formales del rubro alimentario, sin dejar su tierra natal.

Andrea es recolectora de orilla y acuicultora de pequeña escala, y como buena sureña, cuenta que aprovechó todos los conocimientos heredados de sus padres, abuelas y familia para crear Azul Gourmet, donde elabora conservas de choritos ahumados en aceite, con especies como laurel, pimienta, cebollín y una última innovación de choritos caramelizados con miel; además de ofrecer ahumados de rollizo, merluza austral, robalo, congrio y lo que el mar provea, como dice, porque toda la materia prima es cultivada y extraída por su familia.



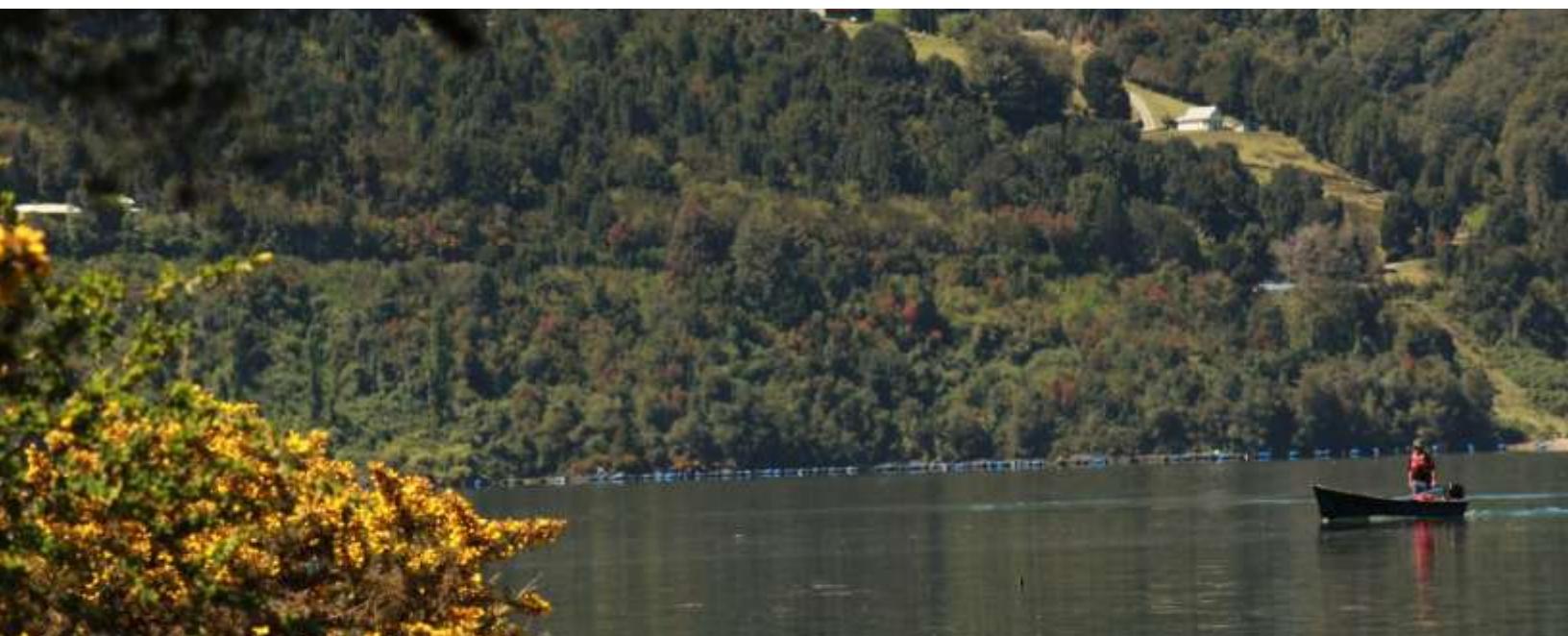
Sabor a mar

Para Olaya Mancilla, su inspiración de emprender empezó a los 15 años cuando trabajaba en el mar como asistente de buzo junto a su papá y tras años de experiencia, vinculados a la extracción, preparación y venta de pescados y mariscos, hace nueve años que apostó por crear Sabores del Mar, un pequeño restaurante de identidad local, que comenzó como una pequeña cocinería donde hoy recibe a delegaciones de turismo y a visitantes que buscan disfrutar de productos del mar, en medio de la calma y belleza natural de este escondido rincón de Puerto Varas.

“Sabores del Mar nació como una necesidad de estabilidad y una oportunidad para recibir a clientes y turistas que llegaban a la zona y no tenían donde comer. Nosotros sacábamos el recurso y quisimos darle este valor agregado en un restaurante de productos pesqueros, extraídos de nuestros cultivos y áreas de manejo. Aquí hacemos desde la extracción, la preparación hasta el servicio final. Somos el único restaurante en la caleta Rollizo y los productos, son todos procesados y envasados aquí. Trabajamos con delegaciones, con turismo, me permite estar más estabilizada, y me gustaría seguir creciendo para dar más trabajo a la gente local, a mujeres pescadoras del lugar”, afirma Olaya.



Fueron varios años hasta que su restaurante obtuvo los permisos y patentes para operar formalmente, y hoy esto lo complementa con una sala de proceso de productos del mar, que cuenta con resolución sanitaria y número de planta en Sernapesca, donde Olaya y su familia le dan denominación de origen a todos los productos, como pescados y choritos, que ahúman y envasan en conservas, selladas al vacío o en formato IQF, etiquetados desde el mismo lugar bajo su marca Un Mar de Productos.



“En el sur de Chile nos dedicamos al mar y a la tierra, las dos cosas las he visto desde pequeña. La historia de Azul Gourmet nace por ese trabajo y donde vivo ha existido siempre la tradición del ahumado, ya que la luz eléctrica llegó a mi zona hace solo veinte años. Todo lo que se consumía antes era ahumado y charqui, la carne, el pescado, los mariscos. Desde siempre hemos creado valor agregado al producto del mar para conservarlos. El ahumado es nuestro producto estrella y es parte de nuestra cultura, un conocimiento ancestral”, subraya.



La técnica del ahumado, consiste en conservar y dar sabor a los alimentos exponiéndolos por horas o días al humo de madera quemada donde los sabores frutales, nativos y nobles de la madera se van impregnando en los alimentos, permitiendo su conservación en ambientes naturales.

Dicha técnica, combinada con capacitaciones en conservación, manipulación de alimentos y congelados, fue la inspiración en Andrea para implementar hace cinco años en su hogar una pequeña sala de proceso, que opera con resolución sanitaria y formalidad, y que hace pocos días recibió el Sello Azul de Sernapesca.

“En el camino de la venta de productos del mar, nos dimos cuenta que gustaba mucho el ahumado. Vendíamos a turistas en verano que se llevaban a Santiago pescado y choritos ahumados, entonces postulé al programa de micromódulos del Gobierno Regional,

me lo gané y empecé a trabajar en la sala pensando en cómo hacer un producto fácil de transportar y vender, hasta que llegamos a las conservas”, relata.

Si se trata de describir por qué comprar los productos Azul Gourmet, Andrea los recomienda porque “son ricos, saludables, no tienen conservantes ni colorantes, son hechos a mano, por gente de los territorios, del mar y tienen un precio justo. Nosotros no queremos seguir *elitizando* ciertos alimentos, como sucede mucho en Chile, y tampoco queremos que sea un producto en góndolas de supermercado, donde solo un tipo de gente pueda acceder. Siempre tuvimos claras ciertas cosas, la idea de generar un alimento bueno, sano, a un precio justo, amigable con el entorno, que contribuya a la economía del territorio, y así fuimos llegando a nuestra idea que cada vez toma más sentido y nos tiene bien contentos”, afirma.

Reeducar el paladar marino

Para Andrea es clave reeducar el paladar en Chile y volver a incorporar los productos del mar en la dieta habitual. "La gente en el sur y en Chile en general no consume productos del mar. Comemos muy poco, como 15 kilos per cápita al año, entonces poder ir a ferias y lugares donde las personas puedan probar nuestros productos, ha sido clave. Una vez que la gente prueba, le encanta. El ahumado es una comida que está en nuestro ADN. En una feria en Valparaíso, una abuelita probó y se puso a llorar...me dijo: mijita, me acordé de la casa de mis abuelos en Villarrica, en la montaña donde crecí. El sabor a humo, el origen de nuestros productos, el relato que hay detrás es el gran valor de Azul Gourmet", asegura.

Tanto Andrea como Olaya coinciden como emprendedoras en el desafío de poder posicionar sus productos en la zona centro y norte del país que les permita ampliar los canales de venta, un ámbito en el que señalan como clave el trabajo realizado junto al Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA), por medio de su línea de comercialización y promoción del consumo que les ha permitido estar presentes en importantes ferias y mercados nacionales e internacionales en Valparaíso y la Región Metropolitana, trazando nuevas líneas de mercado.

"El apoyo de Indespa ha sido vital. Nos ha apoyado mucho acá en la zona. Es y tiene que seguir siendo vital para este tipo de emprendimientos y para los sueños de las personas, de quienes queremos surgir, que queremos que los territorios salgan adelante, que nuestras economías y las de pequeños pueblitos salgan adelante", concluye Andrea.



Olaya Mancilla



Patricia Madrid , Te Coyoi, Los Ríos

Mirna Ruiz: La emprendedora de Maullín que conserva los sabores marinos

Con el fin de acercar los productos del mar a la mesa, Mirna Ruiz se especializó en la elaboración de conservas de loco, pulpo, ute, y hoy transmite sus conocimientos a otras mujeres de mar que se atreven a emprender en este rubro.

Mirna Ruiz Hernández proviene de una familia de pescadores artesanales de Maullín y más de la mitad de su vida la ha dedicado al mar y a emprender en la producción de conservas de sabores marinos. Primero aprendió con frutos de la tierra que convertía en mermeladas, y con los años, motivada por un querido amigo ya fallecido, volcó su mirada a la amplia despensa marina de la que goza Chile, creando su marca Demares que tiene como producto estrella el loco en conserva.

“Demares nació de un gran amigo que fue un pilar fundamental, él descubrió mis conservas, cuando yo hacía mis frascos en la olla común de la casa, ni siquiera en olla presión, y me motivó a emprender”, recuerda Mirna, y continúa: “Yo toda una vida he hecho conservas, pero con los productos del mar empecé de a poco porque requieren un cuidado, un proceso meticoloso. Mi principal producto es el loco, pero también trabajo centolla, jaiba, ute (tallo del alga), pulpo, choritos, surtido de mariscos y el piure que se ha estado desarrollando harto”, comenta.



Tras años de aprendizaje y perfeccionamiento en la elaboración de alimentos, hoy cuenta con una pequeña planta de procesos, totalmente formalizada para la producción de ahumados, congelados y conservas. Combinando procesos naturales y ancestrales como el ahumado y la salmuera con otros elementos, hoy ofrece un producto inocuo y seguro.

“En el proceso de agregarle valor a mis productos, siempre elegí la conserva y lo fui desarrollando hasta llegar a un producto inocuo, con apoyo de ingenieros en alimento. De lo mío artesanal, pasamos a algo más sofisticado, porque nos encontramos con los mares que están expuestos a distintos factores ambientales. El loco me costó cinco años aprender a trabajar bien. Es un trabajo arduo, con estudios y capacitación para llegar a una buena conserva. Las técnicas ancestrales hoy se valoran mucho pero también hay que aplicar más conocimiento y ver el origen del producto”, subraya.

Tras años de aprendizaje y perfeccionamiento en la elaboración de alimentos, hoy cuenta con una pequeña planta de procesos, totalmente formalizada para la producción de ahumados, congelados y conservas. Combinando procesos naturales y ancestrales como el ahumado y la salmuera con otros elementos, hoy ofrece un producto inocuo y seguro.

“En el proceso de agregarle valor a mis productos, siempre elegí la conserva y lo fui desarrollando hasta llegar a un producto inocuo, con apoyo de ingenieros en alimento. De lo mío artesanal, pasamos a algo más sofisticado, porque nos encontramos con los mares que están expuestos a distintos factores ambientales. El loco me costó cinco años aprender a trabajar bien. Es un trabajo arduo, con estudios y capacitación para llegar a una buena conserva. Las técnicas ancestrales hoy se valoran mucho pero también hay que aplicar más conocimiento y ver el origen del producto”, subraya.

Para desarrollar su producto estrella, Mirna trabaja con moluscos extraídos y comercializados por sindicatos locales de las riberas Maullín y Carelmapu.

“Compro el loco enfriado y refrigerado, lo maceramos en agua y sal de un día para otra y luego a cocción. Ahí seleccionamos los calibres para hacer frascos generalmente de ocho, diez o doce, que ponemos con caldo de cobertura en frascos de 500 gramos y 200 gramos. Luego terminamos con la esterilización y sellado, envasado de frascos y rotulación”, explica.

Todas sus conservas van desde Maullín al mercado nacional a través de comercializadoras como fundación Chinquihue o directamente de sus manos, en ferias y mercados. Junto al apoyo de INDESPA, los dos últimos años ha participado de capacitaciones comerciales y ha podido ampliar los canales de venta para sus conservas, participando con gran éxito en el festival gastronómico latinoamericano Ñam Santiago, y en la feria internacional de alimentos Food & Service, que se realizan en la región metropolitana congregando a más de treinta mil asistentes.

Su desafío es seguir avanzando en el posicionamiento de sus productos: “cuidar lo que ya tengo, haciéndolo de la mejor manera. Tratar de que las personas tengan siempre la mayor satisfacción de compra y consumo de mis productos”.



Tratar de que las personas tengan siempre la mayor satisfacción de compra y consumo de mis productos”. Otro desafío, añade, es ampliar las capacitaciones que realiza hoy con mujeres de la región, para transmitir sus conocimientos a otras mujeres de mar del país que como ella se han atrevido a emprender en este rubro. “Dejar una huella, de lo que aprendí y desarrollé desde abajo. Las personas pueden tener muchas marcas y productos, pero lo que se hace con amor, cariño y con mucha dedicación, es lo que quiero conservar y transmitir”, concluye.

REGIONES

Información desagregada por sexo



Arica y Parinacota



242.022 Toneladas extraídas



2 Caletas

2.048 Inscritos RPA



1.931 Hombres



117 Mujeres

203 Armadores

16 Armadoras

74 Buzos

0 Buzas

1.811 Pescadores artesanales

98 Pescadoras artesanales

321 Recolectores de orilla

27 Recolectoras de orilla

18 Organizaciones



6 Solo Hombres



2 Solo de Mujeres



10 Mixtas

14 Presidentes

4 Presidentas

14 Tesoreros

4 Tesoreras

11 Secretarios

6 Secretarias

59

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC) - 2025



35 Mujeres



24 Hombres

7

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas naturales

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas jurídicas



0 Hombres



1 Mujeres

741 Licencias otorgadas de pesca recreativa



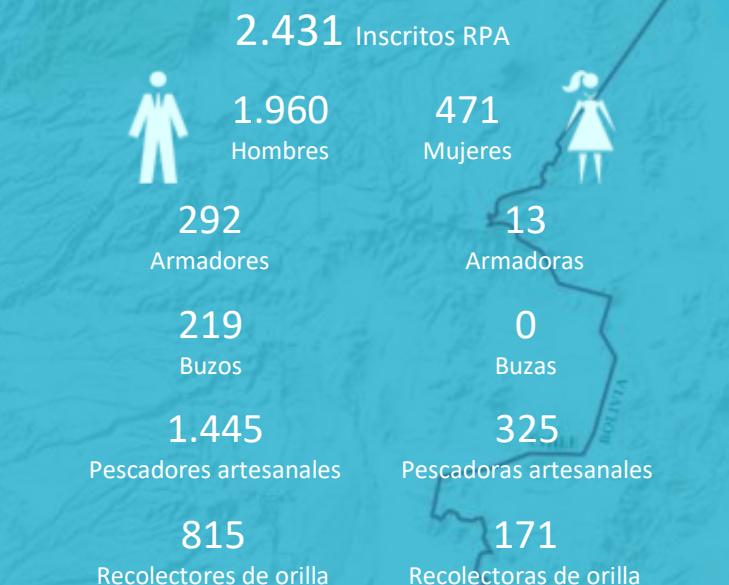
710 Hombres



31 Mujeres



Tarapacá



Antofagasta



24 Caletas

3.628 Inscritos RPA



498 Armadores

26 Armadoras

442 Buzos

1 Buzas

2.342 Pescadores artesanales

374 Pescadoras artesanales

866 Recolectores de orilla

158 Recolectoras de orilla

81 Organizaciones



56 Presidentes

21 Presidentas

58 Tesoreros

21 Tesoreras

48 Secretarios

29 Secretarias

530

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC)



40

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas naturales

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas jurídicas

32 Hombres

17 Mujeres

1.608 Licencias otorgadas de pesca recreativa



Atacama



Coquimbo



85.181
Toneladas extraídas



78.163
Hombres



7.018
Mujeres

35 Caletas

6.202 Inscritos RPA



5.448
Hombres



754
Mujeres

1.103
Armadores

22
Armadoras

904
Buzos

3
Buzas

4.163
Pescadores artesanales

409
Pescadoras artesanales

2.815
Recolectores de orilla

425
Recolectoras de orilla

122 Organizaciones



44
Solo de
Hombres



2
Solo de
Mujeres



76
Mixtas

95 Presidentes

16 Presidentas

97 Tesoreros

16 Tesoreras

93 Secretarios

25 Secretarias

161

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades
Conexas (RAC)



122
Mujeres



39
Hombres

63

Plantas pesqueras
cuyos titulares
son personas naturales



20
Hombres



14
Mujeres

2.409 Licencias otorgadas de pesca recreativa



2.276
Hombres



133
Mujeres

Valparaíso





O'Higgins



Ñuble



298 Toneladas extraídas



234 Hombres



65 Mujeres

5 Caletas

397 Inscritos RPA



263 Hombres



134 Mujeres

29 Armadores

5 Armadoras



21 Buzos



0 Buzas



135 Pescadores artesanales



58 Pescadoras artesanales



200 Recolectores de orilla



96 Recolectoras de orilla

6 Organizaciones



1 Hombres



0 Mujeres



5 Mixtas

5 Presidentes



1 Presidentas

3 Tesoreros



3 Tesoreras

2 Secretarios



4 Secretarias

72

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC)



29 Mujeres



43 Hombres

5

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas naturales



1 Hombres



0 Mujeres

1.279

Licencias otorgadas de pesca recreativa

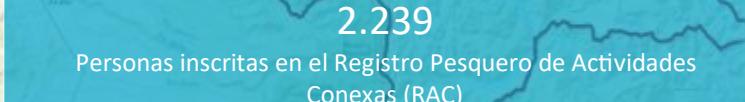


1.233 Hombres



46 Mujeres

Biobío



La Araucanía



8.282

Toneladas extraídas



6.748
Hombres



1.533
Mujeres

9 Caletas

1.907 Inscritos RPA



1.302
Hombres



605
Mujeres

241
Armadores

21
Armadoras

11
Buzos

0
Buzas

874
Pescadores artesanales

230
Pescadoras artesanales

945

Recolectores de orilla

473

Recolectoras de orilla

47 Organizaciones



6
Solo de
Hombres



1
Solo de
Mujeres



40
Mixtas

31 Presidentes

11 Presidentas

33 Tesoreros

14 Tesoreras

29 Secretarios

18 Secretarias

613

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC)



439
Mujeres



174
Hombres

4

Plantas pesqueras cuyos titulares son personas naturales
cuyos titulares son personas jurídicas



1
Hombres



2
Mujeres

4.094 Licencias otorgadas de pesca recreativa

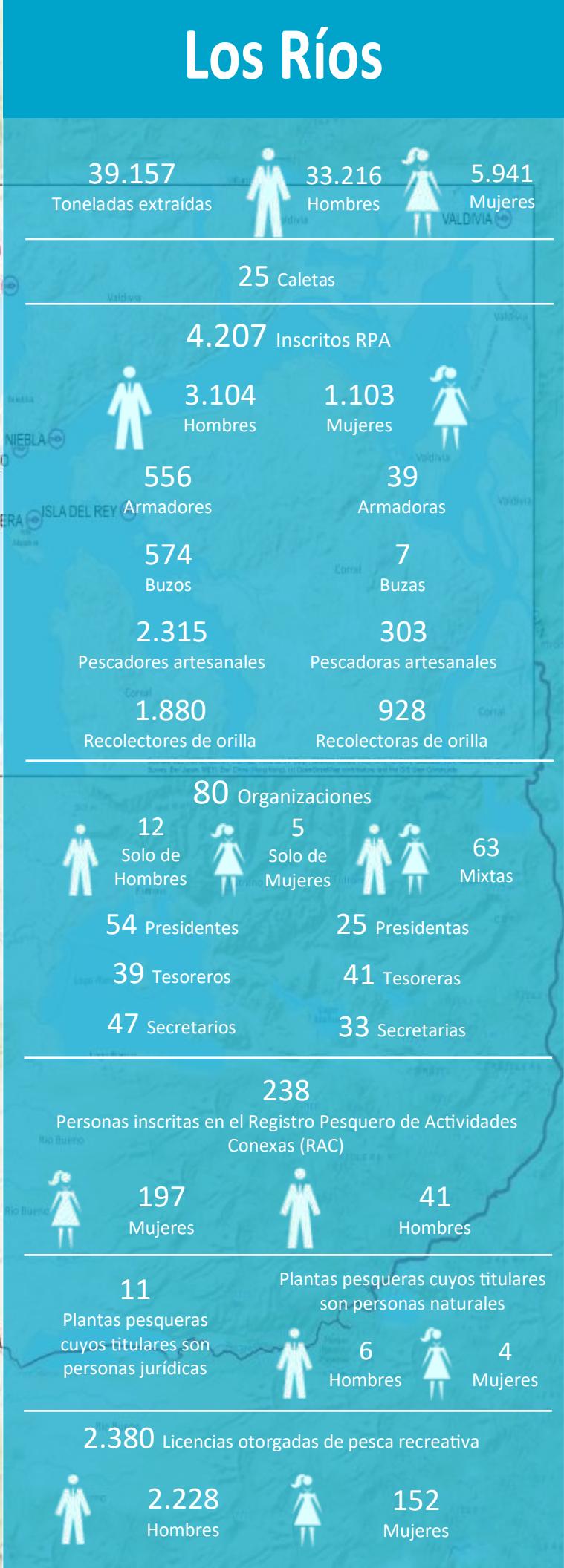


3.833
Hombres

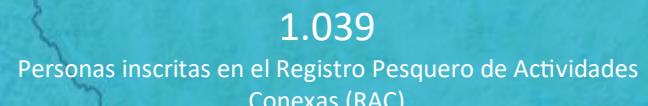
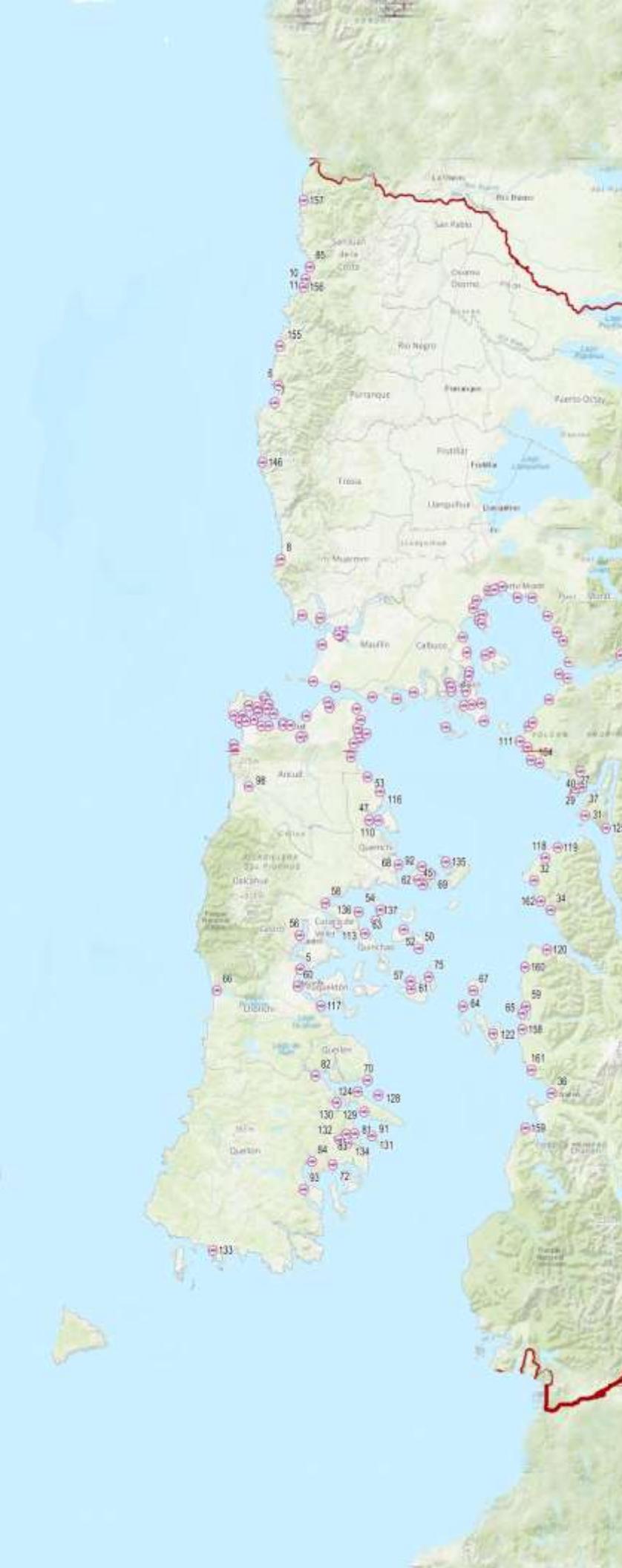


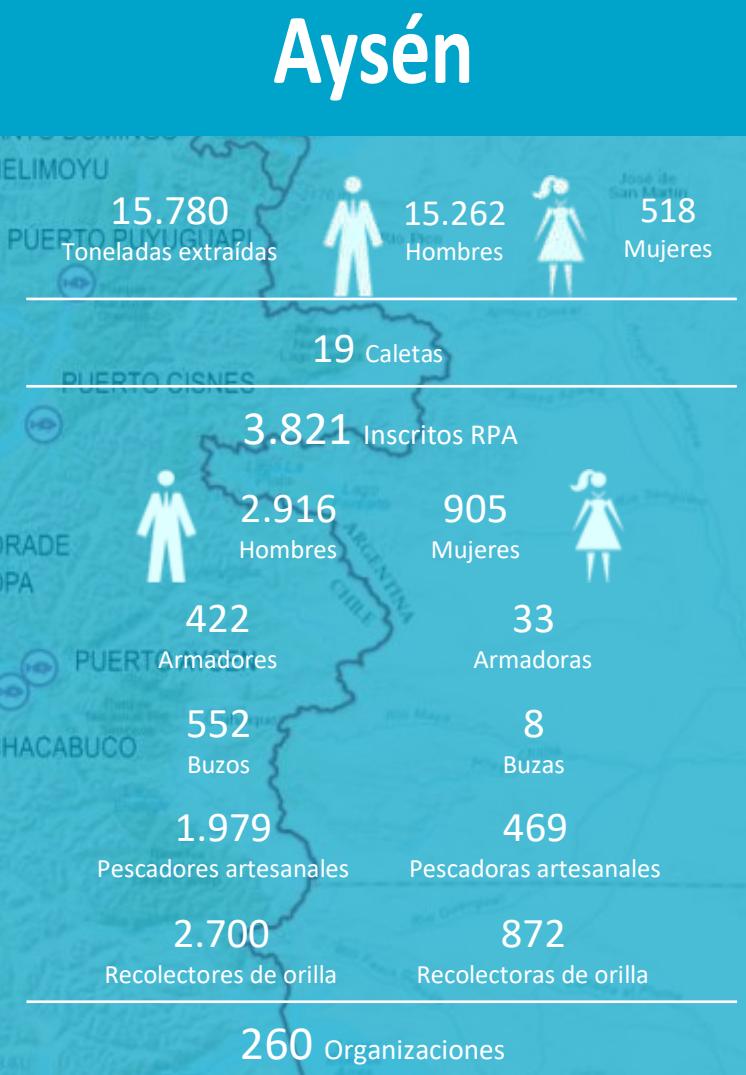
261
Mujeres

Los Ríos



Los Lagos





Magallanes



30.867 Toneladas extraídas



29.385 Hombres



1.482 Mujeres

12 Caletas

7.468 Inscritos RPA



6.548 Hombres



920 Mujeres

668 Armadores

61 Armadoras

1.025 Buzos

3 Buzas

4.323 Pescadores artesanales

344 Pescadoras artesanales

5.499 Recolectores de orilla

817 Recolectoras de orilla

53 Organizaciones



14 Solo de Hombres



3 Solo de Mujeres



36 Mixtas

40 Presidentes

10 Presidentas

42 Tesoreros

10 Tesoreras

32 Secretarios

18 Secretarias

1

Personas inscritas en el Registro Pesquero de Actividades Conexas (RAC)



0 Mujeres



1 Hombres

38 Plantas pesqueras

cuyos titulares son personas naturales
cuyos titulares son personas jurídicas

Plantas pesqueras cuyos titulares

son personas naturales



4 Hombres



2 Mujeres

1.893 Licencias otorgadas de pesca recreativa



1.697 Hombres



196 Mujeres

MUJERES Y HOMBRES en los sectores Pesquero y Acuicultor de Chile 2025

Edición N°19 de 2025 (M&H)



Gobierno
de Chile

Subsecretaría
de Pesca y
Acuicultura

SERNAPESCA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

INDESPA
Ministerio de
Economía, Fomento
y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile